



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Administración HC

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN

ADQUISICION DE SULFATO DE MAGNESIO PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION PARENTERAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS

1. **OBJETO DEL DICTAMEN:** Emitir dictamen justificativo para la ADQUISICION DE SULFATO DE MAGNESIO PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION PARENTERAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS”.

2. **DISPOSICIONES NORMATIVAS:**

RESOLUCION DNCP N° 892/2025 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACION

En el marco de las disposiciones establecidas en la normativa vigente sobre planificación y ejecución de contrataciones públicas, se expone la presente justificación respecto a la incorporación de la ADQUISICION DE SULFATO DE MAGNESIO PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION PARENTERAL como un requerimiento no contemplado inicialmente en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

- ✓ **Situación inicial:**
- ✓ Durante la etapa de planificación del PAC correspondiente al presente ejercicio fiscal, se contempló la adquisición de insumos para Nutrición Parenteral que incluía el Sulfato de Magnesio para el Hospital de Clínicas en donde debido a que ningún oferente presento ofertas, lo que imposibilitó la adjudicación generando así que el ítem se declara desierto.
- ✓ **Situación actual:**
- ✓ Como resultado del llamado mencionado en la situación inicial, se generó un saldo presupuestario disponible que permite planificar y financiar la adquisición del insumo declarado desierto como así también la inclusión de algunos insumos médicos descartables que fueron surgiendo según la necesidad del Hospital de Clínicas.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Administración HC

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



✓ Justificación técnica:

El uso de sulfato de magnesio en el Departamento de Nutrición Parenteral está técnicamente justificado pues es un componente esencial en la formulación de nutrición parenteral debido a su papel fisiológico fundamental como fuente de magnesio, un mineral crucial para numerosas funciones metabólicas y celulares.

✓ Necesidad urgente:

Este insumo es esencial e imprescindible para realizar distintas fusiones en las preparaciones parenterales de acuerdo a cada patología que presente el paciente y la cantidad que requiera cada caso. Pues el mismo se encuentra ligado al déficit agudo o riesgo inminente de hipomagnesemia, una condición potencialmente grave que requiere intervención inmediata.

✓ Cumplimiento normativo:

La entidad convocante ha procedido a solicitar el inicio de la convocatoria conforme a los procedimientos establecidos, incorporando esta necesidad sobrevenida, en virtud del saldo presupuestario existente y conforme a los principios de eficiencia, necesidad y oportunidad.

Atentamente.

LIC. ROCIO MARLENE VISCARRA

Jefa

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
Dirección de Administración y Finanzas

CP. MONICA AGÜERO

Directora

Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental